

**JUNTA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DEL SUMINISTROS
ENERGETICOS OLEOTECH S.A. PARA EL AÑO 2014**

En la ciudad de Quito, hoy día Lunes, 9 de Marzo del 2015, a las 17h05, encontrándose presentes la totalidad de los accionistas de Suministros Energéticos Oleotech Sociedad Anónima, en el local social de la sociedad, ubicando en la Avenida Amazonas N25-23 y Colón Edificio España, Piso 6 oficina 62, deciden por unanimidad instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para tratar el siguiente y único punto del orden del día: 1.- Conocimiento y Resolución del Informe del Presidente Ejecutivo por el ejercicio económico del año 2014.- 2.- Conocimiento y Resolución del Informe del Comisario sobre la situación financiera de la compañía del 01 de enero del 2014 al 31 de diciembre del 2014.- 3.- Informe y Resolución sobre el Balance de la Compañía por el ejercicio económico del 01 de enero del 2014 al 31 de diciembre del 2014.- 4.- Destino de las utilidades.-5.- Designación del Comisario.- Instala Junta como Presidente de la Compañía el señor Ing. Juan Jose Bertero Lanfranco y como secretario actúa el señor Ing. Oswaldo Antonio Tamayo Guerrero, como Presidente Ejecutivo y aquel dispone se elabore la lista de los concurrentes, cuyo resultado es el siguiente: Asiste: el Ing. Juan José Bertero Lanfranco que ha suscrito y pagado 240 acciones , y, el señor Ing. Oswaldo Antonio Tamayo Guerrero que ha suscrito y pagado 560 acciones; comprobándose que asisten las 800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una esto es ochocientos dólares a que asciende el capital suscrito y pagado razón por la cual el Presidente declara legalmente constituida la Junta General y se procede a tratar el primer punto del Orden del Día que dice: 1.- Informe y Resolución del Presidente Ejecutivo por el año 2014.- El Ing. Oswaldo Tamayo indica que la compañía aún no ha iniciado ninguna actividad económica. La Junta aprueba el Informe del Presidente Ejecutivo. 2.- Se pasa a tratar el Segundo punto del Orden del día. Informe del Comisario sobre la situación financiera de la compañía del 01 de enero del 2014 al 31 de diciembre del 2014.- El Comisario indica que como la compañía no ha iniciado ninguna actividad del 01 de enero del 2014 hasta el 31 de Diciembre del 2014, no tiene nada que informar a la Junta General. La Junta aprueba el Informe. Se pasa a tratar el siguiente punto del Orden del Día que dice: Informe y Resolución sobre el Balance de la Compañía por el ejercicio económico del 2014.- La Junta aprueba el Balance de la Compañía al 31 de Diciembre del 2014.- Al tratar el 4 Punto del Orden del día que dice: 4.- Destino de las utilidades. Por no existir este rubro, la Junta no adopta ninguna resolución. 5.- Designación del Comisario.- La Junta designa para estas funciones a la Srta. Alexandra Noemí Singo Orozco, para el año 2015. Concedido un receso para redactar la acta, ésta se la aprueba y firma en unidad de acto por los concurrentes, levantándose la sesión a las 18H11.


Ing. Juan José Bertero Lanfranco
Accionista, Presidente Compañía


Ing. Oswaldo Antonio Tamayo Guerrero
Accionista, Presidente Ejecutivo